LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARíA CANO

PtRSONtRlAJURlOlCA N', "996, NOVIEMBRE ot 1987 DELMINISTERIOOt EOUCACIðN

NACIONAL EN ATENCIÓN A QUE:

Fanny I)alílltl) L)uttaðo pttttl

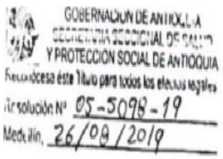
C.C.1.079.358.333

HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS

UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL DE: ìgícóloga

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA Y EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN mtllín , ELDIA 7 DEL MES DE Septiembre DE 201S





Q.

SE ETAR'OCtNtRALOCCANO

Escaneado con CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

Personería Jurídica Nº. 17996, noviembre de 1987, Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación Nº. 0752

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias de la Salud

PROGRAMA DE: Psicología

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Acuerdo 025 de marzo 27 de 1995 del Consejo Superior

FECHA: Septiembre 7 de 2018

LUGAR: Medellín

En la fecha y lugar señalado se realizó Acto de Graduación, presidido por el señor Rector, Hugo Alberto Valencia Porras - Rector y demás miembros del Consejo Académico

Con el propósito de conferir el título de: Psicóloga

A Fanny Yalineth Hurtado Pretel con cédula: 1079358333

de Nuquí , luego de haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales, reglamentarias y aprobar el Proyecto de Grado:

"La motivación organizacional en la empresa Eficacia como estrategia para la productividad empresarial"

Y previo juramento, el graduando se comprometió a cumplir, fiel y lealmente, la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le imponen a su profesión.

Copia de la presente Acta se entrega al nuevo profesional, con sus firmas y sellos respectivos.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico, mediante Acta Nº. 156 en sesión del día 19 de julio de 2018

En constancia, se firma esta Acta en la ciudad de Medellín República de Colombia

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Titular

Powered by CamScanner